

EL CONGRESO HURDANOFILO

El pabellón y la mercancía

La campaña de La Esperanza de las Hurdes, de que son presidentes los prelados de Cória y de Plasencia, ha rebasado los límites que forjara el más optimista, cristalizando en el Congreso que se celebrará en Plasencia los días 14 y 15 del actual.

La provincia entera sintió un estrechamiento de alegría al conocer la convocatoria, tan discreta y elocuente, siendo garantía del éxito la importancia de los temas, la altura mental de sus ponentes y, sobre todo, la seguridad de que había llegado a las cumbres del Gobierno el eco de esta infortunada provincia y del más misero de sus rincones, en demanda de un auxilio que fuera hasta cruel e inhumano negarle.

Sobre tales bases, que agigantaban las fundas esperanzas de fundir para siempre todas las energías en el más alto y elevado regionalismo, el Congreso hurdanófilo fuera el acto más trascendental que en muchas décadas realizara la provincia; si noticias comprobadas e indicios vehementísimos no vinieran a alarmar a las gentes imparciales de que se trata de dislocar el fin y subvertir el espíritu de los organizadores de la reunión.

Ya es sabido que la filantropía va a ser el marchamo que garantice una labor insidiosa en pró de una fracción política, y lealmente damos el aviso a los iniciadores y directores de Congreso. No importa, ni interesa, que vengan a Plasencia el Sr. Ministro de Obras públicas y el Director general Sr. Vizconde de Eza y el Comisario regio Sr. Conde de Retamoso. Lo interesante es que nos visite el Sr. Moret a título de jefe del partido liberal, que su presencia oscurezca a las demás personalidades, que se le dé un banquete reclutando gente de donde se pueda y que a impulsos de la gratitud se traiga y se lleve su figura y su nombre como señuelo de incautos, espantajo de tímidos y veleta de husmeadores de vientos.

Si el Sr. Moret no fuera el iniciador de aquella descabellada idea de hacer de las Hurdes una colonia penitenciaria, olvidando hasta los límites geográficos de la región hurdana; si el ilustre jefe del partido liberal se despojara del carácter de político de acción, viniendo sin emblema y sin acompañamiento, precisamente de alguno de sus extremados entusiastas; si el eminente sociólogo y economista no fuera traído para comer con unos amigos y hacer campaña de partido bajo el pabellón hurdanófilo, su venida sería un fausto acontecimiento que a todos los amantes de la provincia regocijara. No viniendo así, su paso no dejará huellas, y Cáceres se quedará con la labor honrada y sin aparato, de los obispos de Cória y Plasencia, de La Esperanza de las Hurdes, de los que no son hurdanófilos de ocasión y nos atendremos a las promesas del Gobierno y de sus representantes.

Crea el Sr. Moret que hijo el precinto de la filantropía no entra de mate...

quiera exportar la mercancía que enarbole el pabellón.

Proyecto de ley contra el duelo

Artículo 1.º Quedan derogados los artículos 439 a 447 inclusivos del Código Penal. Los hechos que contengan igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieran serán juzgados o castigados conforme a las reglas y principios de la legislación general.

2.º La provocación a duelo se considera comprendida en el art. 510 del Código penal. Se entiende que provocó el duelo lo mismo el retador que los padrinos.

3.º Toda persona ofendida podrá optar por denunciar el hecho al señor fiscal, a fin de que éste presente la querrela criminal que corresponde, o por promover la formación de un tribunal de honor.

Del procedimiento judicial.

4.º Para proceder en las causas por delito contra el honor bastará la denuncia al ministerio fiscal hecha por la persona interesada o por quien tenga su representación legal. También podrá formularse la denuncia por cualquier pariente consanguíneo del interesado, salvo directa oposición de éste.

5.º El ministerio fiscal, una vez requerido conforme al artículo anterior, presentará inmediatamente la querrela, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en el libro cuarto, título cuarto, de la ley de enjuiciamiento criminal, en lo que fuere aplicable, sin necesidad de que preceda el acto de conciliación prevenido en los artículos 804 y 273 de la propia ley.

6.º La calumnia propagada por escrito y con publicidad se castigará con la pena inferior en un grado a la que corresponde al delito imputado o al más grave si fueren varios.

No propagándose la calumnia con publicidad y por escrito será castigada con la pena inferior en dos grados a la correspondiente al más grave de los delitos imputados.

7.º La injuria grave hecha por escrito y con publicidad será castigada con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 500 a 5.000 pesetas.

No concurriendo aquellas circunstancias, se castigará con las penas de arresto mayor en su grado máximo y multa de 650 a 2.500 pesetas.

8.º Los autores de los delitos de calumnia o injuria serán, además, condenados a la indemnización de perjuicios que el Tribunal estime procedentes, teniendo en cuenta la entidad y consecuencias de la ofensa, en relación con el crédito, nombre y fama del ofendido.

Del tribunal de honor

9.º Para constituir el tribunal de honor cada una de las partes designará un juez, y por la autoridad judicial (jefe de instrucción, presidente de Audiencia provincial o territorial) se designarán tres vecinos de arraigo, probidad e imparcialidad. De entre estos tres elegirán los cinco el presidente del tribunal, y si hubiera dificultad para designarlo presidirá el de mayor edad.

10. Cuando el ofensor se niegue a designar juez que lo represente en el tribunal, hecho público por el desistimiento por rebeldía, ha lugar a seguir el procedimiento judicial.

11. El tribunal de honor definirá sobre la cuestión origen de la ofensa, apreciando la justificación de ésta y decidiendo lo que estime suficiente para su reparación.

12. El laudo del tribunal de honor será inapelable. Podrá tener dicho laudo la publicidad que el mismo tribunal acuerde.

13. El tribunal de honor que esta ley establece no obsta a la subsistencia de los que por otras disposiciones se hallen regulados en los respectivos Cuerpos, instituciones y colectividades.

Disposición final.

14. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a lo que esta ley preceptúa.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

Los Concejales liberales.—Deserciones y comentarios.—Un artículo de "El Mundo".—El éxito de la prensa.—La pregunta de Nougués.

Todavía seguimos amenazados por el proyecto de ley contra el terrorismo, que tan unánimemente ha condenado España entera y ya comienzan algunos elementos liberales a sembrar la discordia y a desertar del ejército que se ha formado para combatir al enemigo común.

Causa verdadero desaliento el ver cómo aquellos que con más entusiasmo predicaban la unión de todos los liberales para oponerse a la nefasta labor de la reacción, olvidan sus palabras y promesas y hacen traición a las ideas mismas que los encumbraron.

La opinión liberal ha demostrado una vez más que sabe salir de su letargo cuando se la llama para que se apreste a la defensa de sus derechos y de la libertad. En estos momentos en que llegan a Madrid noticias de todas las provincias españolas dando cuenta de la indignación que reina contra la obra neo-maurista; cuando liberales y republicanos, demócratas y socialistas se unen en estrecho abrazo para derrotar a la reacción, presenciemos el vergonzoso espectáculo que en el Municipio Madrileño dieron los Concejales liberales el último viernes.

Semejante traición, ha hecho que algunos periódicos alcen su voz clamando en contra de esos liberales falsificados.

El Mundo, en su artículo de fondo del sábado, arremete contra todos los políticos, como convencido de que en cuanto predicán y hacen no les guía el amor a las ideas, sino el interés mezquino de aprovechar las circunstancias actuales para prepararse a la conquista del poder.

Al hacer *El Mundo*, esas afirmaciones, el mismo se declara desertor del bloque formado por la prensa para combatir el proyecto del terrorismo.

Hágase el milagro y hágalo quien lo haga. Lo necesario, lo importante para la causa de la libertad es acabar con el peligro de que estamos amenazados sin ponernos a discutir la calidad de la persona que lo ataca y la sinceridad de sus palabras, y después, cuando el peligro quede totalmente desecho, entonces es la ocasión de sanear la política, aplaudiendo al que no retroceda y licenciado para siempre al político cuco que piensa y obra con miramientos exclusivamente egoístas.

Nadie aplaudirá ni ahora ni luego la deserción de los Concejales liberales en el Ayuntamiento de Madrid, ni las declaraciones hechas por Moret a este propósito.

El jefe de los liberales será siempre el mismo y ya es demasiado viejo para hacerle cambiar en sus procedimientos ni en su manera de ser.

Moret es el político acomodaticio. Transigir es su lema. Sus obras se

amoldan siempre a las exigencias del más poderoso. Sus promesas son sueños que nunca se realizan. Por lo mismo, no le duelen prendas cuando hay que hacer declaraciones radicales o definir un programa eminentemente democrático.

Sabe que el fracaso en la política no perdura, y que al cabo de las veinticuatro horas todo queda olvidado.

En el mitin de la Princesa, donde sus primeras palabras fueron acogidas con murmullo de desagrado, consiguió hacerse aplaudir con entusiasmo, pronunciando un discurso de tonos violentos y radicales.

Aquellas sus declaraciones ya se desvanecieron, como se han desvanecido también las hechas últimamente aprobando la conducta de los Concejales madrileños.

Por ser atentatorio a la Constitución se organiza una protesta contra el proyecto. Moret se suma a ella, aprueba las conclusiones del mitin del teatro de la Princesa; sus Concejales de Madrid se niegan a estampar su firma en un documento donde se hace constar que el proyecto es anticonstitucional, y Moret, olvidando sus palabras, y olvidándolo todo, aprueba la conducta de los Concejales liberales.

No es éste el momento de discutir las personalidades. Ahora sólo debemos procurar que la campaña que se viene haciendo tenga como final la derrota completa de la reacción.

El éxito de la prensa ha sido inmenso, colosal.

Los periódicos han demostrado que saben y pueden mover la opinión y que constituyen una fuerza positiva, pese a Maura y demás locos detractores de la prensa.

Maura con sus desplantes ha provocado la guerra, en cuyos primeros combates ha emprendido la retirada el peligroso enemigo. Es necesario no permitirle que se rehaga de la primera derrota. Hay que perseguirlo hasta aniquilarle, porque de lo contrario, llegará un día, en que mejor preparados que en la ocasión presente se apresten a la lucha y nos vengán.

A este enemigo es preciso destruirle como a una plaga maligna sin dejar de él rastros que puedan ser la simiente que fructifique en otro tiempo.

Maura aun no se ha declarado vencido. A la pregunta formulada por el diputado republicano Sr. Nougués, contestó el jefe del gobierno manifestando que el aplazamiento para dar dictamen no implica la absoluta retirada del engendro, y a la vez que hacía estas declaraciones en el Congreso, se presentaba en el Senado otro proyecto de ley que es un nuevo atentado contra la prensa.

Como se ve, no se descuidan los actuales gobernantes en laborar leyes que apaguen su sed de odio contra cuanto significa libertad.

Limitémosle en sus procedimientos y no les dejemos descansar hasta colocar el *Inri* a esta política nefasta y eminentemente reaccionaria, más nefasta aún que la desarrollada por Joao Franco en el vecino reino de Portugal.

Antonio López del Oro.

Madrid 8 Junio 1908.

encierra, monumento que subyuga y arroba como ningún otro español, al turista extranjero, verbo de las curiosidades artísticas tan amoldadas al carácter observador que habitualmente les caracteriza. Por muy poco que se haya visto, por anémica que fuese la fantasía del que tenga la ventura de penetrar en el recinto del colosal palacio, al pasar por la puerta de la *Justicia* notará que un mundo se abre a su paso y en él se halla un paraíso de delicias, un edén que alguna vez soñó en su vida, algo grande, algo misterioso é incomprendible que no puede explicarse al no gozar del ideal y armónico lenguaje de los ruisñores que allí moran y anidan en el esbelto álamo, en robusto nogal, en el nópalo amarillo y productivo avelano.

Aquellos ruisñores que cantan las bellezas con lenguaje impregnado de poético perfume, aquellos que con sus delicados y afinados acordes retratan la sublimidad del panorama que la naturaleza cría y alimenta. Esos jardines misteriosos y esas campiñas rebosantes de fertilidad y lucientes como los astros que nos envían su protectora é intensa luz, tal como la luna que derrama sus pálidos reflejos sobre los pétalos de las flores y las aguas de las fuentes, esas flores que crecen y embriagan el ambiente. Esas flores que la luna besa y acaricia juguetona como beso dulcificante de una madre amorosa; esas mismas que aparecen matizadas, hermosas, perfumantes, apetecientes.

¡Cuanto se ha soñado con el patio de los leones, con el mirador de Lindaraja, con el patio y estanque de los arrayanes, cuarto dorado; sala de los Abencerrajes, las dos hermanas, la de los secretos, salón de embajadores y otras tantas que cobija aquel Alcazar plerórico de magnificencias.

Al-hamar 1.º eligió la Alhambra para nido arrullante y sosegado de su sultanía, y al elegirla abrió una puerta grande y luminosa para los sueños de los hombres. Mirando desde las altas torres la planicie de la extensa vega Granadina se contempla un paisaje tan deleitante en su croquis, que nunca será bien ponderado.

Allá en el fondo, blancas como las velas de frágil embarcación, las crestas frías de Sierra Nevada que cobija con sus amplísimas alas de armiño á Granada la Sarracena, la poética.

Bien tuvo razón sobradísima Boabdil al llorar copiosamente la despedida de su palacio, de su Granada. Yo también sé de muchas personas que aun no vistiendo indumentaria real, ni ciñendo corona en su sien, han llorado amargamente al abandonar á Granada. Yo también, al despedirme de la tierra querida, del palacio Oriental que solía visitar de niña, de los jardines edenescos que lo rodean, por entre los que corría alegre y riñte con esa alegría envidiable de los pocos años, en que todo encanta y atrae, en que el mundo se ve de diferente prisma, en que no se han experimentada los desencantos, las penas, los dolores, los abandonos y la indiferencia mundial, al salir de Granada, al dejar los jardinillos del salón y la bomba, la carrera, el Zacatín, plaza nueva, placeta del Carmen, Bibramba, la puerta

real, bullente de vida y animación, al abandonar el colegio de las madres Recogidas, mis queridas monjitas donde aprendí el prólogo de mi educación, donde pasé días alegres y felices en cotidiano contacto de una amiga cariñosa, al despedirme de la Catedral y del sagrario donde acostumbraba á oír misa, al despedirme de la patrona la virgen santísima de las Angustias, que mira con ojos de clemencia sobre todo al granadino, como la Pilarica al zaragozano, al despedirme de Granada entera, al dar la locomotora el silbido precursor de salida lloré por la virgen, por los restos de mi abuela querida que dejaba para siempre en el cementerio situado próximo á la Alhambra y cerea de la gruta de nuestra señora de Lourdes. Por eso recuerdo hoy tanto esa Granada hermosa y al cantar mi pluma por cima bosquejando la colección de bellezas que encierra, no me propongo describirlas con la exactitud que de justicia son merecedoras, mi cerebro se cree torpe y mi pluma desmaya ante tamaña ambición. Todo sería pálido ante la realidad, porque siendo la Alhambra el caos de la estupefacción de las artes divinas, no bastarían ni las plumas de oro de las lumbreras del saber humano para expresar su valimiento, mucho menos una modesta aficionada de las letras que no se propone más que recordaros sus encantos, siquiera porque fuera inútil pretenderlo, á vosotros los que hayáis tenido la ventura de visitarla.

Elisa Miura.

COMPañIA FEIJÓO

Siempre agradado mucho los trabajos de esta Compañía revelándolo el favor que le viene otorgando nuestro público.

El domingo que verificaron en la Plaza de Toros una función de tarde, hubo una entrada todo lo grande que en esta clase de espectáculos hemos visto en los días de mayor público.

Verdad es que no solo resulta un conjunto muy aceptable, sino que algunos artistas no ceden en nada á los mejores.

Miss Juliette en el alambre oblicuo, el aereopedestre Mr. Teodor y los triples baristas trabajan admirablemente.

La aceptación que ha tenido la Compañía que dirige el notable profesor D. Secundino Feijóo ha prolongado algunos días su estancia en Cáceres demorando la marcha que tenía proyectada para Plasencia.

NOTICIAS

El jueves once tendrá lugar en el teatro Principal y á las ocho de la noche, el acto de la entrega de los premios del Certamen pedagógico, presidiéndole el rector de la Universidad de Salamanca D. Miguel de Unamuno.

La Asociación provincial del Magisterio

tiene organizado un banquete para obsequiar á dicho señor, el cual tendrá lugar á las once de esa misma noche.

En la semana anterior tuvimos el gusto de saludar al reputado médico de Malpartida de Plasencia, D. Dionisio Ramón Muñoz.

Se encuentra en Cáceres nuestro particular amigo D. Angel Galindo, una de las personas más acomodadas y prestigiosas de Plasencia.

Ha sido destinado á la Ceruña nuestro buen amigo D. Angel Simón Rodríguez, aspirante del Cuerpo de Vigilancia, recientemente ingresado.

Durante la ausencia del Gobernador civil de esta provincia, se ha encargado del mando de la misma el secretario del Gobierno D. Jacinto Banqueri.

Continúa muy concurrida de fieles la esplendorosa novena de la Santísima Trinidad en la Parroquia de San Juan.

El P. Tarín, no obstante su voz, algo fatigada por el incesante trabajo, sigue entusiasmando á los verdaderos creyentes. Predica tres veces al día y más que un novenario hace una verdadera misión.

Nuestros plácemes á las piadosas señoras de esta Cofradía por la feliz idea de eucargar esta predicación al justamente llamado apóstol de Extremadura.

Se vende un malacate con sus accesorios. Razón: San Antón, 22.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Sección de Cuentas y Presupuestos de este Gobierno civil, para cuyo destino fué nombrado recientemente por la Diputación provincial, nuestro buen amigo, el distinguido abogado D. Pablo Fernández Caballero.

Durante el presente mes tendrá abierto su gabinete de consultas y operaciones en Trujillo, en la fonda de la viuda de Raposo, el reputado Cirujano dentista D. Ignacio Giraud.

La Gaceta de Madrid ha publicado ya el anuncio de concurso para realizar el proyecto de ensanche del Puente de Palmas de Badajoz. La reforma consiste en ampliar la parte central y añadir dos aceras laterales que volarán metro y medio sobre el paramento de los tímpanos y la parte central se ensanchará hasta cinco metros sesenta centímetros.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero, fué el siguiente:

Nacimientos: 1.580, de ellos 42 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 405. Defunciones: 787, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 8; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 14; sarampión, 10; escarlatina, 2; coqueluche, 11; difteria y crup, 7; grippe, 16; tuberculosis, 43; enfermedades del sistema nervioso, 95; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 195; idem digestivo, 109; idem genito-urinario, 13; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 10; vicios de conformación, 61; senectud, 31; suicidios, 2; muertes violentas, 13; otras enfermedades, 147; resultando una mortalidad de 202 por 1.000 habitantes.

Se curan radicalmente los sabañones, callos, ojos de gallo y dureza de los pies con el BALSAMO ORIENTAL rey de los callicidas. Probad y os convenceréis. De venta en las principales peluquerías, perfumerías, droguerías y zapaterías.

Los objetos que subasta el Centro Agrícola-Mercantil á precios muy económicos son: un tostador de café pequeño, nuevo; un chiverski en buen estado; un juego de lotería completo, dos galerías con moldura dorada, un aparato de luz de petróleo de dos brazos para billar, cuatro soportes para quinqués, de pared, tres brazos para lo mismo, once sillones de Vitoria fuertes, una lámpara tamaño grande, un farol grande de vestíbulo ó zaguán, un asiento taburete para piano, un sillón fuerte, un depósito grande para acetileno, un tablero de damas, cinco globos grandes para quinqués, un porta quinqués y una urna para votaciones. Además se venden barajas en buen uso y bombillas de luz eléctrica á medio uso.

La grave enfermedad que venía padeciendo la distinguida señorita Luisa Mayoralgo Torres-Cabrera, de que dimos cuenta en nuestro número anterior con motivo de la venida de los afamados doctores Huertas y Ergueta, ha tenido el sábado el funesto desenlace que se tenía previsto.

La condición afable y bondadosa de la finada y su juventud, han hecho muy general el sentimiento producido por su muerte y por otra parte lleva el luto á gran número de familias de nuestra aristocracia, con casi toda la cual se hallaba aquella emparentada.

A su desconsolada madre D.ª Luisa Torres-Cabrera, cuyo dolor en estos instantes abruma su espíritu, á sus hermanos y demás distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

CÁCERES: 1903.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Foral Llana, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA, DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Caracolillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. La Económica. Solana, 13.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Sastrería inglesa de I. P. Biabrá. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado D. Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Corcho y taponés. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barca.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, Don Juan Rubio Caldereros 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuelas.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura:</p>	<p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de Vida FUNDADA EN 1845</p>
<p>DON JUAN PÉREZ Concepción, 23.—CACERES</p>	

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortés, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

Almacenes de Frutos Coloniales
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro
33, San Juan, 33

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CACERES

I. GIRAUD
DENTISTA
Paneras, 2—CACERES

GRAN CAFÉ
VIENA
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS
Y
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
DE
Francisco Cruz Quirós
ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTÓN, 22

La Unión y El Fénix Español



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL
MARCAS:
ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO
El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZON
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS
FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean
Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia
JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
Portal Llano, núm. 9 CACERES

DISPONIBLE

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ
Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES á medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.
Alfonso VIII, núm. 12 Cáceres